



La **CONFER**, al servicio de la misión de la Vida Consagrada



INTRODUCCIÓN

En el año 2010, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) confirmaba los nuevos Estatutos por los que habría de regirse la Conferencia Española de Religiosos (CONFER). Ese mismo año, la CONFER cambiaba su sede de Alfonso XIII, 97 a Núñez de Balboa, 115 bis. Dos acontecimientos que muestran el deseo de servir y animar a la vida religiosa española, adaptándose a las nuevas presencias y realidades de los Institutos Religiosos.

Los nuevos Estatutos recogen la razón de ser de la CONFER a lo largo de su historia, pero también posibi-

litan la apertura a nuevos horizontes y retos a los que la vida consagrada quiere responder con ilusión y esperanza. Entre ellos destacamos el deseo de **alentar** la intercongregacionalidad apoyando iniciativas conjuntas en los diversos campos de apostolado, **potenciar** la misión compartida fomentando la relación entre consagrados y laicos, **posibilitar** procesos de formación permanente y ofrecer ayuda a los Institutos, **buscar** nuevas formas de animar y servir a la vida religiosa desde un espíritu de comunión y mutua colaboración.

De un modo especial, en esta nueva etapa, la CONFER quiere acompañar la vida religiosa de las CONFER Regionales y Diocesanas para





→ que, en las diversas realidades sociales y eclesiales, los religiosos y religiosas seamos hombres y mujeres de comunión que vivan apasionados por Jesucristo, al servicio de los pobres, caminando al lado de los hermanos que sueñan y se entregan para que todos tengan vida. En definitiva, hombres y mujeres llamados a anunciar y vivir el Evangelio.

Una larga historia: Unirse y organizarse para un mayor servicio a la sociedad y a la Iglesia

Con un verdadero deseo de “unirse y organizarse para realizar juntos la renovación de la vida religiosa” nacieron las distintas asociaciones de religiosos, precursoras de la CONFER. La vida religiosa siempre ha prestado especial atención y cuidado a la realidad que se vivía en cada situación histórica, a fin de responder con generosidad, valentía, lucidez y compasión a los gozos y sufrimientos de las personas a las que era enviada. La necesidad de agruparse, para una mejor consecución de sus fines y promover un mayor servicio a la sociedad y a la Iglesia, ha estado presente a lo largo de su historia.

En 1933 nacía el Secretariado de Institutos Religiosos Españoles (SIRE) y ya en 1934 hacía una llamada de atención a todos los religiosos de España sobre el grave problema del paro que afectaba al país: “No podemos los religiosos permanecer extraños a la enorme crisis de trabajo y de miseria que aqueja a tantas gentes, lo mismo en las grandes que en las pequeñas poblaciones...”. Y apuestan por acompañar a las asociaciones de trabajadores para que, bien organizadas, solucionen los problemas que afectan a los trabajadores. Posteriormente, en el año 1951, conscientes de la importancia de la educación y formación



Los nuevos Estatutos recogen la razón de ser de la CONFER y posibilitan la apertura a nuevos horizontes y retos a los que la vida consagrada quiere responder con ilusión y esperanza

de la juventud, se van creando asociaciones, como la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) y la Federación de Provinciales de Enseñanza, como servicio apostólico al religioso educador.

El 8 de diciembre de 1953, la Sagrada Congregación de Religiosos aprobaba la Conferencia Española

de Religiosos (CONFER) “para proveer a un más eficaz desarrollo de los ministerios a que se dedican los religiosos, así como a una cooperación fraterna más estrecha cada día entre ellos mismos y también con el clero, para una acertada representación ante las legítimas autoridades eclesiásticas y civiles...”.

Con vocación de servicio y animación a la vida religiosa española nacía la CONFER como organismo de derecho pontificio constituido por los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica. Una sola CONFER con dos secciones, femenina y masculina, que permanecería unida hasta 1968 en el que se aprueba la constitución de una CONFER femenina independiente.

Desde la autonomía jurídica de ambas instituciones se fue hacien-



FUNCIONAMIENTO DE LA CONFER. LAS ESTRUCTURAS AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN

Cada año, los 608 Superiores/as Mayores que forman la CONFER y los Secretarios Generales de las CONFER Regionales son convocados para celebrar la **Asamblea General**, que es el órgano supremo de la CONFER. Esto supone un espacio de comunión privilegiado para la búsqueda, la reflexión, el diálogo y el compromiso desde el cual aunar esfuerzos en la renovación y misión de la vida consagrada. Una función importante de la Asamblea es aprobar los objetivos del Trienio, que se concretan para cada año y que orientan la actividad de toda la CONFER.

El gobierno ordinario de la CONFER está confiado al **Consejo General**, formado por el Presidente/a, Vicepresidente/a, el Secretario/a General, seis vocales (tres Superiores Mayores y tres Superiores Mayores) y seis Presidentes de las CONFER Regionales. Actualmente, el Presidente es el P. Elías Royón, jesuita, la Vicepresidenta, Margarita Bofarull Buñuel, religiosa del Sagrado Corazón, y la Secretaria General, Julia García Monge, calasancia.

Las CONFER Regionales y Diocesanas

Para promover la vida y actividades de la CONFER en todo el ámbito nacional, y para fomentar más directa y adecuadamente en cada lugar las relaciones mutuas entre Obispos y religiosos, la CONFER está organizada en dieciséis CONFER Regionales, formadas por los Superiores Mayores con comunidades en esa región. Así mismo cada CONFER Regional constituye las CONFER Diocesanas necesarias, que en este momento son cincuenta y cinco, y cuyo objetivo es *"fomentar un conocimiento mutuo entre religiosos y ser instrumentos de comunión y coordinación con la pastoral de la diócesis"*.

La Coordinadora de Regionales y Diocesanas y el Presidente mantienen un contacto cercano y frecuente con la vida religiosa de cada lugar; se participa en encuentros formativos, celebrativos y en sus Asambleas. La presencia en el Consejo General de los Presidentes de las CONFER Regionales acrecienta la comunión y hace posible un mayor servicio de coordinación y animación.

Las CONFER Regionales y Diocesanas han renovado sus Estatutos y están poniendo todo su empeño en ofrecer actividades que ayuden →

do un camino en el que brotó pronto la mutua colaboración y el trabajo conjunto en ámbitos como la pastoral juvenil y vocacional, los medios de comunicación social y el departamento médico-psicológico. Este camino de mutua colaboración fue haciendo crecer el deseo de unificación de las dos CONFER que la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) aprobaría mediante Decreto del 18 de noviembre de 1994.

En la actualidad la CONFER agrupa a 408 Congregaciones, de las cuales 302 son femeninas y 106 masculinas. El número de religiosos y religiosas de vida activa en España es de 48.608 (37.012 religiosas y 11.596 religiosos) con más de 6.000 comunidades que abarcan las más diversas tareas apostólicas: educación, salud, acción social, presencia cultural, teología, ministerios presbiteriales, anuncio, universidad...

En su larga tradición en la misión *ad gentes*, unos 15.000 religiosas y religiosos españoles están presentes en todas partes del mundo anunciando el Evangelio y sirviendo a los más necesitados.

